



RESOLUCION No. 0280-AD-81

Lima, 16 de Junio de 1981

Visto el Expediente de Registro N° 2068 presentado por doña ZENOBIA MARIA VALENZUELA ESCALANTE;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2851 en su artículo vigésimo primero -- otorga a las madres trabajadoras una hora diaria de descanso durante el período de lactancia, declarando que tal derecho es irrenunciable;

Que, es preciso atender a las necesidades de las trabajadoras del INRED, principalmente las que son de carácter general y su otorgamiento redundará en bienestar colectivo;

Que, para obtener el beneficio a que se refiere el primer considerando se deberá acreditar con la respectiva Partida de Nacimiento del lactante;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, a doña ZENOBIA MARIA VALENZUELA ESCALANTE, Dibujante II contratada de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, una (1) hora diaria de descanso para lactancia, a partir del 30 de Marzo de 1981 hasta el 13 de Febrero de 1982.

Artículo 2°.- La Oficina Central de Administración a través de la Unidad de Personal queda en cargada del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.


VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

UP/81
DGdeA/rac.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

922
JUN. 1981

R.J. N° 0280-AD-81

ASUNTO: Permiso de una hora diaria a la señor Zenobia Valenzuela para lactancia.

INFORME N° 145- OAJ - 81

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO

1.- Doña Zenobia María Valenzuela Escalante, Dibujante II de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, solicita permiso de una hora diaria para dar de lactar a su menor hijo nacido el 13 de febrero de 1981.

Que, doña Zenobia Valenzuela acredita con la Partida de Nacimiento el derecho que le asiste.

2.- Por lo tanto, esta OAJ opina procedente otorgar por un año, el permiso solicitado amparándose en el Art. 21° de la Ley 2851.

Lima, Junio 12, 1981

OAJ/81
TVM/MZP
emy
Exp. 2068



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Muriel
TEODORO VILLAVICENCIO MURIEL
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



INFORME N° 103 -OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 143-UP-81
Asunto : Proy. de Res. concediendo una hora de descanso para lactancia Sra. Zenobia María Valenzuela E.
Fecha : Lima, 9 de Junio de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por el cual se concede a doña Zenobia María Valenzuela Escalante, una hora diaria de descanso para lactancia, a partir del 30.3.81 hasta el 13.2.82.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad a lo dispuesto por el artículo 37° del D.L. 20555.

Atentamente,

JORGE BRUHN N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

Inc: Inf. 143-UP-81
: Proy. de Res.
: Expd. 2068 (1541-OCA)

cc: U. Personal.



"AÑO BICENTENARIO DE LA REBELION EMANCIPADORA
DE TUPAC AMARU Y MICAELA BASTIDAS"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 143-UP-81

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Permiso de una hora diaria para lactancia
Sra. Zenobia Valenzuela Escalante
REFERENCIA : Exp. N° 2068
FECHA : Lima, 04 de Junio de 1981



Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre solicitud de doña Zenobia María Valenzuela Escalante, por una hora diaria de descanso durante el período de lactancia de su menor hijo.

Sobre el particular, me permito comunicarle que esta Unidad de Personal estima procedente conceder lo solicitado por la referida servidora, desde el 30 de Marzo de 1981 hasta el 13 de Febrero de 1982.

Per consiguiente, remito adjunto al presente, el respectivo proyecto de Resolución para que por su digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Es todo cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente,



OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE PERSONAL

Mario A. Castro Lozada
MARIO A. CASTRO LOZADA

Adj. lo Ind.
DGdeA/rac.